Buenos Aires, 18 de junio de 2026.-

RESOLUCIÓN 300/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 15 Aniversario del Centro de Integración Social Monteagudo.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa conmemorativa en la fachada de la institución mencionada en el Artículo 1°, sita en Monteagudo 435, del barrio Parque Patricios de esta Ciudad, con el siguiente texto:

"La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
rinde homenaje al

CENTRO DE INTEGRACIÓN SOCIAL MONTEAGUDO

en el 15° Aniversario de su fundación".

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:01/07/2026 15:07:29
Director de Despacho Parlamentario